
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 13	

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>GUSTAVO LONDOÑO</b>
Partido o Movimiento	<b>Centro democrático</b>
Circunscripción	<b>Territorial - Vichada</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020</b>
Correo Institucional	<b>gustavo.londono@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. ( <i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i> ) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<b>PROYECTOS</b>
<b>AUTOR:</b>
<b>1. REDUCCION DEL CONGRESO:</b>
<p><b>Título:</b> "Por medio del cual se modifica los artículos 171 y 176 de la constitución política y otras disposiciones"</p> <p><b>Autor:</b> H.S.Ciro Alejandro Ramirez Cortes , H.S.Maria Fernanda Cabal Molina , H.S.Amanda Rocio Gonzalez Rodriguez , H.S.Paloma Valencia Laserna H.R.Oscar Leonardo Villamizar Meneses , H.R.John Jairo Bermudez Garcés , H.R.Gabriel Jaime Vallejo Chujfi , H.R.Gustavo Londoño Garcia , H.R.Yenica Sugein Acosta Infante , H.R.Juan Fernando Espinal Ramirez , H.R.Edward David Rodríguez Rodríguez , H.R.Esteban Quintero Cardona , H.R.Juan Manuel Daza Iguaran , H.R.Edwin Alberto Valdes Rodriguez.</p> <p><b>Estado actual:</b> Trámite en Comisión</p> <p><b>Origen:</b> Cámara</p> <p><b>No. de proyecto:</b> Cámara: 333/2020C</p> <p><b>Fecha de radicación:</b> Cámara: 2020-04-15</p> <p><b>Tipo:</b> Ley Acto Legislativo</p> <p><b>Objeto:</b> El presente proyecto de acto legislativo tiene por objeto una reestructuración en la conformación del Honorable congreso de la República, tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes con el fin de poder reducir el número de curules de ambas cámaras y ser más eficientes en el gasto del erario hacia la rama legislativa del poder público.</p>
<b>2. REGIMEN ESPECIAL AMAZONAS:</b>
<p><b>Título:</b> Por el cual se adiciona al artículo 310 de la constitución política colombiana normas especiales para la organización, funcionamiento, protección cultural, étnica y ambiental para el departamento de amazonas</p> <p><b>Autor:</b> H.S.Paloma Valencia Laserna , H.S.Paola Andrea Holguín Moreno , H.S.Fernando Nicolás Araújo Rumié H.R.Yenica Sugein Acosta Infante , H.R.Juan David Velez Trujillo , H.R.Carlos Eduardo Acosta Lozano , H.R.Jennifer Kristin Arias Falla ,</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 13

H.R.Ricardo Alfonso Ferro Lozano , H.R.Edwin Gilberto Ballesteros Archila , H.R.Enrique Cabrales Baquero , H.R.Rubén Darío Molano Piñeros , H.R.Álvaro Hernán Prada Artunduaga , H.R.Christian Munir Garces Aljure , H.R.Milton Hugo Angulo Viveros , H.R.Jose Jaime Uscategui Pastrana , H.R.Diego Javier Osorio Jimenez , H.R.Gustavo Londoño Garcia , H.R.Cesar Eugenio Martinez Restrepo , H.R.Oscar Leonardo Villamizar Meneses , H.R.Juan Fernando Espinal Ramirez , H.R.John Jairo Bermudez Garcés y otras firmas.

**Estado actual:** Archivado

**Origen:** Cámara

**No. de proyecto:** Cámara: 002/2019C

**Fecha de radicación:** Cámara: 2019-07-20

**Tipo:** Ley Acto Legislativo

**Objeto:** El proyecto de Acto Legislativo presentado a consideración del Honorable Congreso de la República pretende garantizar la efectiva protección y preservación de la biodiversidad de la riqueza ambiental del Amazonas, así como la cultura de las comunidades indígenas que la habitan; el departamento de Amazonas tendrá un régimen especial, considerado según características como un territorio con dificultades de acceso, zonas no carretables, baja densidad poblacional y con unas circunstancias socioeconómicas particulares; con objetivos claros y encaminados hacia: 1.1. Preservar y conservar la biodiversidad del departamento del Amazonas. 1.2. Preservar y conservar la riqueza cultural de las comunidades indígenas que habitan en el departamento del Amazonas. 1.3. Generar al departamento unas rentas que permita la adecuada atención de sus habitantes en salud, educación y vivienda, imponiendo límites al número de residentes y habitantes. 1.4. Crear las condiciones para hacer del departamento del Amazonas un epicentro de estudio e investigación (itinerante) de las riquezas amazónicas en las instituciones de educación superior pública y, creando los incentivos para que también las privadas tengan asiento en el departamento. Para ello, el gobierno hará lo necesario para crear sedes. 1.5. Fomentar el reconocimiento monetario del costo de los servicios ambientales que el departamento del Amazonas le presta a la nación, por la contribución en el control del comportamiento climático del país; siendo el departamento con el menor porcentaje de deforestación. 1.6. Promover las condiciones necesarias para hacer del río Amazonas, una fuente de navegabilidad comercial para el departamento, hacia al interior del país. 1.7. Establecer los mecanismos para promover en el departamento de Amazonas industrias innovadoras con enfoque y protección ambiental. Se busca un respeto y aplicación al principio de la igualdad, con el fin de proteger no un departamento, sino, un país, una estabilidad ecológica, una identidad cultural, preservar el ambiente y los recursos naturales. Como bien se sabe, aunque exista libertad en nuestra actual Constitución, estas no pueden ser absolutas; ninguna constitución del mundo puede permitir que una determinada región o comunidad pierda su desarrollo sostenible.


**Observaciones:** ARCHIVADO (AL NO CUMPLIR CON LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 1 DEL ART. 119 DE LA LEY 5ª DE 1992)

### 3. ORGANISMOS COMUNALES:

**Título:** “Por medio de la cual se modifica la ley 743 de 2002 y otras disposiciones”

**Autor:** H.S.Nicolas Perez Vasquez H.R.Esteban Quintero Cardona , H.R.Juan Diego Echavarría Sanchez , H.R.Jairo Giovany Cristancho Tarache , H.R.Diego Javier Osorio Jimenez , H.R.Oscar Leonardo Villamizar Meneses , H.R.Yenica Sugein Acosta Infante , H.R.Milton Hugo Angulo Viveros , H.R.Juan Fernando Espinal Ramirez , H.R.John Jairo Bermudez Garcés , H.R.Jose Vicente Carreño Castro , H.R.Óscar Darío Pérez Pineda , H.R.Gustavo Londoño Garcia

**Estado actual:** Archivado

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 13

**Origen:** Cámara  
**No. de proyecto:** Cámara: 088/2019C  
**Fecha de radicación:** Cámara: 2019-07-30  
**Tipo:** Ley Ordinaria  
**Objeto:** Propende por contar con una sociedad civil más participativa, claro está, no como un ente autónomo y autorregulado, sino como parte de un sistema conformado por la sociedad y el Estado. Lo planteado, con un fin común, el cual es, directamente, mejorar la calidad de vida de los comunales en Colombia y sus territorios.  
**Observaciones:** ARCHIVADO ART 157 DE LA LEY 5ª DE 1992.

#### 4. AMBULANCIAS BOMBEROS:


**Título:** “Por medio de la cual se autoriza a los cuerpos de bomberos de Colombia la prestación del servicio de trasladado pacientes en salud”  
**Autor:** H.R.Jairo Giovany Cristancho Tarache , H.R.Carlos Eduardo Acosta Lozano , H.R.Yenica Sugein Acosta Infante , H.R.Monica Liliana Valencia Montaña , H.R.Henry Fernando Correal Herrera , H.R.Gustavo Londoño Garcia , H.R.Jhon Arley Murillo Benitez , H.R.Juan Diego Echavarria Sanchez , H.R.Jose Eliecer Salazar Lopez y otras firmas.  
**Estado actual:** Trámite en Comisión  
**Origen:** cámara  
**No. de proyecto:** Cámara: 105/2019C  
**Fecha de radicación:** Cámara: 2019-07-30  
**Tipo:** Ley Ordinaria  
**Objeto:** La presente ley tiene por objeto autorizar a los Cuerpos de Bomberos de Colombia la prestación del servicio de trasladado de pacientes con el fin de facilitar la atención oportuna y eficiente de los ciudadanos en situaciones de urgencias y/o emergencias médicas.

#### 5. PLANTAS DE BENEFICIO MÓVILES:

**Título:** “Por medio del cual se autoriza el uso de plantas de beneficio móviles para el sacrificio y faenado de las especies de animales que han sido declaradas como aptas para el consumo humano”  
**Autor:** H.R.Jairo Giovany Cristancho Tarache , H.R.Carlos Eduardo Acosta Lozano , H.R.Yenica Sugein Acosta Infante , H.R.Monica Liliana Valencia Montaña , H.R.Henry Fernando Correal Herrera , H.R.Gustavo Londoño Garcia , H.R.Jhon Arley Murillo Benitez , H.R.Juan Diego Echavarria Sanchez , H.R.Enrique Cabrales Baquero y otras firmas.  
**Estado actual:** Trámite en Comisión  
**Origen:** Cámara  
**No. de proyecto:** Cámara: 106/2019C  
**Fecha de radicación:** Cámara: 2019-07-30  
**Tipo:** Ley Ordinaria  
**Objeto:** La presente tiene por objeto autorizar el uso de plantas de beneficio móviles para el sacrificio y faenado de las especies de animales que han sido declaradas como aptas para el consumo humano.

#### 6. LEY DE FRONTERAS:

**Título:** “Por medio de la cual se establece un régimen especial para los

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 13

corregimientos, municipios, departamentos y regiones de frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9, 289 y 337 de la Constitución Política”.

**Autor:** H.S. Juan Carlos García Gómez, H.S. John Harold Suárez Vargas, H.S. Berner León Zambrano Erazo, H.R. Alfredo Rafael Deluque Zuleta, H.R. Eloy Chichí Quintero Romero, H.R. Gustavo Londoño García, H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara, H.R. Christian José Moreno Villamizar, H.R. Juan Pablo Celis Vergel, H.R. Juan Manuel Daza Iguaran, H.R. Juan David Velez Trujillo, H.R. José Vicente Carreño Castro, H.R. Astrid Sánchez Montes De Oca, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante, H.R. Carlos Alberto Cuenca Chau, H.R. Jaime Felipe Lozada Polanco, H.R. Alfredo Ape Cuello Baute, H.R. José Luis Pérez Oyuela Ministro de Relaciones Exteriores, doctor CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCÍA

**Estado actual:** Trámite en Comisión

**Origen:** Cámara

**No. de proyecto:** Cámara: 231/2019C

**Fecha de radicación:** Cámara: 2019-09-12

**Tipo:** Ley Ordinaria

**Objeto de proyecto:** El objeto de la presente ley es fomentar el desarrollo integral y diferenciado de las regiones, los departamentos, municipios y áreas no municipalizadas fronterizas colombianas, propiciando desde todas las organizaciones del Estado, con plena articulación entre las entidades del orden central y territorial, tanto el aprovechamiento de sus potencialidades endógenas como el fortalecimiento de sus organizaciones e instituciones públicas, privadas y comunitarias, así como la integración con el interior del país y con las zonas fronterizas de los países vecinos.

## 7. AMPLIACIÓN LEY VÍCTIMAS:

**Título:** “Por medio del cual se modifica la vigencia de la ley 1448 de 2011 (ley de víctimas) y se garantiza el cumplimiento de los procesos de reparación de los sujetos individuales y colectivos”

**Autor:** H.R. Edwin Gilberto Ballesteros Archila, H.R. Enrique Cabrales Baquero, H.R. Juan David Velez Trujillo, H.R. Gustavo Londoño García

**Estado actual:** Retirado

**Origen:** Cámara

**No. de proyecto:** Cámara: 272/2019C

**Fecha de radicación:** Cámara: 2019-10-08

**Tipo:** Ley Ordinaria

**Objeto:** Realzar la importancia y necesidad de ampliar la vigencia de la norma, en cuanto a que se debe garantizar la implementación de las medidas de reparación individual y colectiva a cada una de las 8.895.978 víctimas del conflicto en Colombia.

## 8. ORDEN DE APELLIDOS:

**Título:** “Por medio de la cual se deroga la ley 54 de 1989 y se establecen nuevas reglas para determinar el orden de los apellidos”

**Autor:** H.R. María José Pizarro Rodríguez, H.R. Gustavo Londoño García

**Estado actual:** Trámite en Comisión


**Origen:** Cámara

**Fecha de radicación:** Cámara: 2019-11-06

**No. de proyecto:** Cámara: 290/2019C

**Tipo:** Ley Ordinaria

**Objeto:** Este proyecto de ley tiene como objetivo establecer nuevas reglas para determinar el orden de los apellidos con el fin de que estas sean consensuadas por la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 13

pareja al momento del registro de nacimiento del menor, como un acto de igualdad entre los roles que ejerce tanto el padre como la madre.

## 9. POLÍTICA MIGRATORIA:

**Título:** “Por medio del cual se plantean las bases para una política migratoria y se dictan otras disposiciones”

**Autor:** H.R.Juan David Velez Trujillo , H.R.Yenica Sugein Acosta Infante , H.R.Jose Vicente Carreño Castro , H.R.Edwin Gilberto Ballesteros Archila , H.R.Juan Pablo Celis Vergel , H.R.Juan Fernando Espinal Ramirez , H.R.Gustavo Londoño Garcia , H.R.Hector Ángel Ortiz Nuñez , H.R.Cesar Eugenio Martinez Restrepo , H.R.Ricardo Alfonso Ferro Lozano , H.R.Enrique Cabrales Baquero

**Estado actual:** Archivado

**Origen:** Cámara

**Fecha de radicación:** Cámara: 2019-04-02

**No. de proyecto:** Cámara: 359/2019C

**Tipo:** Ley Ordinaria

**Objeto:** Establecer los parámetros de la Política Migratoria Integral en Colombia, conforme a lo establecido en la Constitución Política, los tratados y convenios Internacionales ratificados y vigentes en Colombia.

## PONENCIAS:

### 1. DÍA DE LA MUTUALIDAD

**Título:**

“Por medio de la cual se conmemora y declara el día 5 de octubre como el día nacional de la mutualidad”

**Autor:**

H.S.John Milton Rodriguez Gonzalez , H.S.Edgar Enrique Palacio Mizrahi , H.S.Eduardo Emilio Pacheco Cuello H.R.Carlos Eduardo Acosta Lozano

**Estado actual:**

Trámite en Comisión segunda o de Relaciones Internacionales

**No. de proyecto:**

Cámara: 235/2019C

**Tipo:**

Ley Ordinaria

**Objeto de proyecto:**

Conmemorar y declarar el día 5 de octubre como el Día Nacional de la Mutualidad con el fin de reconocer su aporte a la economía y al desarrollo social del país.

### 2. 450 AÑOS GUADALAJARA DE BUGA:

**Título:**

“Por medio de la cual se reconoce a guadalajara de buga, departamento del valle del cauca, como a la ciudad señora de colombia, se rinde público homenaje en el marco de la conmemoración de sus 450 años de fundación y se dictan otras disposiciones”

**Autor:**


H.S.John Harold Suarez Vargas

**Estado actual:**

Trámite en Comisión

**No. de proyecto:**

Cámara: 265/2019C

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 13

**Tipo:**

Ley Ordinaria

**Objeto:** reconocer a guadalajara de buga, departamento del valle del cauca, como a la ciudad señora de Colombia y rendir homenaje a la comenmoracion de sus 450 años de fundación.

**3. HONORES FUERZA ARMADA OPERACIÓN JAQUE:****Título:**

“Por medio de la cual se rinden honores a los miembros de las fuerzas armadas de Colombia por la operación jaque”

**Autor:**

H.S.Fernando Nicolás Araújo Rumié , H.S.Honorio Miguel Henríquez Pinedo , H.S.Carlos Felipe Mejía Mejía , H.S.Milla Romero Soto , H.S.Ernesto Macías Tovar , H.S.Paola Andrea Holguín Moreno , H.S.Maria del Rosario Guerra de la Espriella , H.S.Santiago Valencia Gonzalez , H.S.Gabriel Velasco Ocampo , H.S.Amanda Rocio Gonzalez Rodriguez , H.S.Ciro Alejandro Ramirez Cortes , H.S.Nicolas Perez Vasquez H.R.Enrique Cabrales Baquero , H.R.Gabriel Santos Garcia , H.R.Juan Pablo Celis Vergel , H.R.Edward David Rodríguez Rodríguez , H.R.Juan Fernando Espinal Ramirez , H.R.Samuel Alejandro Hoyos Mejía , H.R.John Jairo Berrio Lopez , H.R.Rubén Darío Molano Piñeros , H.R.Christian Munir Garces Aljure y otras firmas.

**Estado actual:**

Trámite en Plenaria

**No. de proyecto:**

Cámara: 297/2019C

**Tipo:**

Ley Ordinaria

**Objeto de proyecto:**

La República de Colombia rinde un Homenaje Público a los miembros de las Fuerzas Militares quienes sirvieron a la patria con valentía y lealtad, en el cumplimiento de sus funciones, dentro del marco legal y bajo órdenes legítimas, para lograr la libertad de personas, nacionales y extranjeras, que se encontraban secuestradas por parte de las Farc-EP, por más de una década, con ocasión de la conmemoración de los diez (10) años de ejecutada la denominada "Operación Jaque".

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

**1. Proposición de Debate de Control político:**


Debate de control político al Ministro de Agricultura.

**2. Proposición Plenarias virtuales:**

Se solicita que, ante los riesgos derivados de la pandemia para los congresistas y personal del congreso, las sesiones semi-presenciales o presenciales pudieras tener viabilidad fáctica y jurídica, como lo han sostenido algunos parlamentarios. Más aun cuando existen honorables Representantes que tendrían por su edad o condiciones preexistentes limitaciones para ejercer sus derechos y obligaciones congresionales en el marco de la igualdad.

**3. Proposición Modificatoria:**

Para adicionar un artículo nuevo al Proyecto de Ley N° 275 de 2019 Cámara y 144 de 2018 de Senado “Por el cual se dictan disposiciones especiales para la prestación

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	7 de 13	

del servicio transporte escolar en zonas de difícil acceso”.

**3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.**

#### PLENARIA

**1. CITADOS:**

- **Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Doctor ANDRES VALENCIA PINZON.**

**FECHA:** 23 DE JUNIO DE 2019

**4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

#### DERECHOS DE PETICION

**1. Remitente: MARIO ENRIQUE IBAÑEZ RAMIREZ**

Médico cirujano

**Fecha de respuesta: 15 DE AGOSTO 2019**

**Asunto:** Evoluciones normativas y aplicación del cannabis con fines medicinales en Colombia.

**2. Remitentes:**

**PABLO RODRIGUEZ G**


**JULIO ALFREDO RAMIREZ C**

Contraloría General de la República

**Fecha de recibido: 13 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**Fecha de respuesta: 15 DE AGOSTO 2019**

**Asunto:** “Prestación de servicios profesionales especializados para la sensibilización personalizada a los Honorables Representantes a la Cámara y escoltas en temas de seguridad vial, medidas de autoprotección, protocolo de seguridad, nuevo Código de Policía e informes reportados por la mesa técnica de apoyo a la supervisión del proyecto: “Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los Representantes a la Cámara”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 13




**PODRA informar acerca de:**

**1.** Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

1. Gracias a nuestra gestión y junto a la Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural, Claudia Ortiz, fue aprobado un proyecto productivo que beneficiará a 360 indígenas de los departamentos del Vichada y Guainía. También, fueron aprobados dos proyectos que fomentarán el agro en el Vichada. Se fortalecerá la cadena productiva del cacao y se entregará maquinaria a pequeños y medianos productores en los municipios de Cumaribo, La Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía.
2. Nos reunimos con el Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla. Concretamos cita con los altos cargos del sistema financiero para buscar inversionistas, tanto en el sector público como en el privado, para la construcción de la vía de Puente Arimena - Puerto Carreño.
3. Nos reunimos con el ministro del Deporte, Ernesto Lucena, para hablar sobre los proyectos de inversión en el departamento del Vichada.
4. Aprobamos el Presupuesto General de la Nación con vigencia para el año 2020 con grandes noticias para el departamento del Vichada. Logramos que nuestro departamento cuente con 157.145 millones de pesos. El presupuesto será destinado a sectores tales como: sector agropecuario, Educación, Inclusión Social y Reconciliación, Minas y Energía, Cultura, Transporte, entre otros.
5. Nos reunimos con Juan Esteban Gil, Director del Instituto INVIAS, y su equipo de trabajo, para así determinar el plan de ruta que llevaremos a cabo en la construcción de la carretera Puerto Arimena - Puerto Carreño.
6. Nos reunimos con el Presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón Pardo, con quien tuvimos la oportunidad de conversar temas de trascendental importancia para el departamento del Vichada como las opciones de financiación de la vía Puente Arimena- Puerto Carreño, el respaldo para llevar a cabo el sueño de la "Universidad del Campo", el apoyo en la implementación de proyectos de marañón y cacao en la región, entre otros.
7. Nos reunimos con la Ministra de Educación, María Victoria Angulo González, y con el alcalde electo de La Primavera, Andrés Fernando Duque Cárdenas, para abordar temáticas de total prioridad para el departamento del Vichada como el mejoramiento de infraestructura rural educativa, la transformación de las residencias escolares, el plan de alimentación escolar, entre otros.
8. Participamos en el Consejo Extraordinario de Seguridad, junto al Ministro de Defensa, el Director de Migración Colombia, Presidencia de la República, Cancillería y autoridades de orden regional.
9. Nos reunimos con el Ministro de Salud, Juan Pablo Uribe Restrepo y el Gobernador Electo del Vichada, Álvaro León Flórez, para reiterar nuestro compromiso con la




 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 13


- salud del departamento y fortalecer la red hospitalaria pública de los municipios y corregimientos del Vichada, logrando así que la salud sea una de las mejores a nivel nacional
10. Nos reunimos con Claudia Ortiz, Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural, en la rendición de cuentas de la entidad. Un encuentro de gran provecho para concretar proyectos productivos de marañón, cacao y ganadería, los cuales iniciaran a partir del año 2020 para los campesinos e indígenas de la región del Vichada
  11. Nos reunimos con el Superintendente de Salud, Fabio Valencia, en compañía del Gobernador del Vichada, Álvaro León Flórez. Está reunión permitió fortalecer el acompañamiento por parte de la Superintendencia Nacional de Salud a nuestro gobernador, en el manejo de todo el proceso en el sector de salud para el departamento del Vichada.
  12. Junto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, logramos la instalación de más de 30 antenas que mejorarán significativamente la comunicación y conectividad a lo largo y ancho del territorio vichadense.

**2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.**

1. Solicitud a la Ministra de Transporte, Ministro de defensa visita a la conexión vial Puente Arimena – Puerto Carreño, departamento del vichada.
2. Se solicitó al Ministerio de Defensa su intervención directa e inmediata para atender inter institucionalmente la grave crisis medioambiental del Vichada, en cuanto a la emergencia por extensos incendios que cubrieron toda la región del Parque Nacional Natural El Tuparro y el Humedal Ramsar del río Bitá.
3. Peticiones a Gobierno Nacional estableciendo las necesidades apremiantes de la población colombiana y proponiendo medidas económicas y sociales a tomar para enfrentar la crisis por el COVID-19.
4. Se enviaron oficios al Gobierno Nacional estableciendo las necesidades apremiantes del departamento de Vichada y proponiendo un plan de acción específico para hacer frente a la crisis generada por COVID-19.
5. Realizamos un oficio a MINTIC para solicitar apoyo en telecomunicaciones en Vichada.
6. Envié oficio a Susana Correa Borrero, directora DPS solicitando donación de alimentos para el Vichada.
7. Envié oficio a Sylvia Constain, Ministra de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, solicitando paquetes de conectividad mínima y gratuita para zonas rurales en el departamento de Vichada.
8. Presenté solicitud formal ante el ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a la Ministra de educación, pidiendo la dotación y suministro de 3,000 unidades de equipos de cómputo para los docentes del departamento. Le reiteraré a la ministra Silvia Constain, las profundas necesidades de conectividad que tienen los habitantes del departamento de Vichada y en especial la gran brecha existente en relación con las tecnologías de la información respecto al resto del país.
9. Emití oficio dirigido al Ministerio del Interior, con copia a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, haciendo seguimiento a la entrega de los casi 10,000 mercados prometidos por este Ministerio para el departamento, que a la fecha no llegaban a la población.
10. Emití oficio dirigido al Ministerio de salud solicitando dotación médica básica para los hospitales de La Primavera, Santa Rosalía y Cumaribo.
11. Envié oficio a la nueva ministra de las TIC, Karen Abudinen, reafirmando mi petición de 3,000 equipos de cómputo para los docentes del Vichada dentro del marco del programa


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 13

<p>“Hogares Digitales”.</p> <p>12. Envié oficio a MINTIC y empresas de telefonía celular solicitando cobertura en datos móviles en el sector de Aguaverde, La Primavera y ampliación de señal de telefonía celular para todo el Departamento del Vichada.</p> <p>13. Solicitud al Ministro de Agricultura, al Ministerio de Comercio, a la Alta Consejera Presidencial para el Sector Privado y la Competitividad y a la Ministra del Interior, de apoyo en el sector agrícola colombiano.</p>
<p><b>3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.</b></p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nos reunimos con el Jefe de la Oficina de Transporte Aéreo de la Aeronáutica Civil, Lucas Rodríguez Gómez, y dialogamos sobre la implementación de una zona franca en el plan de construcción del aeropuerto internacional Germán Olano en Puerto Carreño, así como la ampliación de las pistas de las terminales de Santa Rosalía, La Primavera y Cumaribo.</li> <li>2. Durante la sesión de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, solicitamos directamente al Ministro de Defensa, Guillermo Botero, la convocatoria a un Consejo de Seguridad en el departamento del Vichada para tratar los temas de inseguridad que se han incrementado en la región. Así mismo, conseguimos del Ministro el compromiso de una visita del Gaula para abordar de manera efectiva esta problemática.</li> <li>3. Acompañamos a la vicepresidenta Marta Lucía Ramírez en su visita al municipio de Puerto Carreño durante la reunión del Comité de Competitividad e Innovación. Aquí se ratificaron los compromisos del Gobierno Nacional para garantizar la conexión vial del Vichada con el proyecto de la vía Puente Arimena - Puerto Carreño. También, la vicepresidenta manifestó su disposición para conseguir la paz de los colombianos, haciendo respetar la implementación de los acuerdos pactados con las FARC.</li> <li>4. Estuvimos reunidos con nuestras comunidades indígenas del Vichada analizando su realidad. Discutimos la creación de una cooperativa con el objetivo de generar mejores condiciones de trabajo para nuestras comunidades.</li> <li>5. Nos reunimos con el Viceministro de Agua, José Luis Acero, y su equipo técnico y reiteramos nuestro compromiso de trabajar diariamente por nuestro departamento junto al Gobierno Nacional. Nos ocuparemos primordialmente de que, en los municipios de Puerto Carreño, Cumaribo, La Primavera y Santa Rosalía se logre una gestión adecuada en las redes de acueducto y alcantarillado a fin de prestar un eficiente suministro de agua potable.</li> <li>6. Nos reunimos con el Presidente, Iván Duque, el Gobernador electo del Vichada, Álvaro León Flórez, y Representantes de las comunidades indígenas del departamento para tratar temas como, la prioridad en la construcción de la vía Puente Arimena- Puerto Carreño a fin de resolver problemas de movilidad en el departamento, electrificación rural para la región, el turismo étnico, entre otros.</li> <li>7. Iniciamos un espacio de diálogo junto a la Presidencia de la República, la vicecanciller Luz Stella Jara, el Ministro de Defensa Carlos Holmes Trujillo y el Director de Migración Colombia, Christian Krüger Sarmiento, para exigir que se tomen medidas urgentes sobre la alarmante situación de deportación de venezolanos que cometieron actos vandálicos durante las manifestaciones y que se encontraban en territorio de Puerto Carreño.</li> <li>8. Sostuvimos una reunión con el Gerente de Frontera con Venezuela, Felipe Muñoz, con el propósito de buscar la oportuna protección de la frontera del Vichada de cualquier tipo de perturbación del orden y así poder garantizar la estabilidad regional.</li> <li>9. Sostuvimos una reunión en Presidencia de la República, encabezada por el Consejero para Fronteras, el Director de Migración Colombia, delegados de la Cancillería y miembros del Ministerio de Defensa para afrontar de manera contundente la situación generada por la</li> </ol>


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 13

expulsión de ciudadanos venezolanos desde Puerto Carreño.

10. Nos reunimos con Rodrigo Suárez, Director General de la ANLA, y su equipo de trabajo, con la presencia del Gobernador Electo del Vichada, Álvaro León Flórez, y se concretó sobrevuelo sobre la vía Puente Arimena- Puerto Carreño para validar los aspectos técnico-ambientales que permitan la conservación del medio ambiente.
11. Logramos que el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), aprobara cuatro (4) vías terciarias para todos los municipios del departamento. Resaltamos especialmente el proyecto para Cumaribo, un proyecto que mejorará la intersección vial de las comunidades que habitan en los resguardos del sur de Vichada.
12. Hicimos sobrevuelo en la vía Puente Arimena- Puerto Carreño. Tuvimos la oportunidad de realizar este viaje en compañía del Gobernador Electo del Vichada, la ANLA, la ANI, el INVÍAS los Ministerios de Hacienda y Transporte, con el objetivo, de revisar y validar las diferentes alternativas para la construcción de la vía. Hemos sido cuidadosos y comprometidos en la verificación del diseño y ejecución de este mega proyecto, puesto que tenemos toda la intención de sacarlo adelante para el progreso y bienestar de todos los vichadenses.
13. Junto con el Gobernador Electo del Vichada, estuvimos visitando al Ministro de Vivienda, Jonathan Malagón, con quien tuvimos la oportunidad de discutir sobre el fortalecimiento de proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico para la región.
14. Nos reunimos con la presidenta de la Agencia Nacional de Minería ANM, Silvana Habib Daza, para revisar las autorizaciones que actualmente existen en nuestro Departamento para la exploración de minas y canteras. Igualmente, se planteó una mesa de trabajo en los próximos meses para verificar los requisitos para nuevas autorizaciones de licencias, y así lograr la ejecución de grandes proyectos de infraestructura.
15. Nos reunimos con el Ministro del Deporte, Ernesto Lucena Barrero, y con el Gobernador del Vichada, Álvaro León Flórez, para hablar sobre el departamento. A través del Ministerio del Deporte, existe un compromiso total para dar lugar al mejoramiento de la infraestructura deportiva del Vichada. Se revisarán las actuales estructuras para ser remodeladas (techos e iluminación) y se trabajará en la creación de doce polideportivos y dos complejos deportivos dentro del departamento. Además, se brindará apoyo a las prácticas ancestrales, fomentando las tradiciones culturales de la región, para lo cual los indígenas tendrán espacios para dichas prácticas.
16. Nos reunimos con el Director General del Sena, Carlos Mario Estrada, y Álvaro León Flórez, Gobernador del departamento del Vichada, con el propósito de consolidar compromisos de vital trascendencia para el desarrollo del Vichada, como el acompañamiento por parte del SENA en la creación de la Universidad Agrícola del Vichada, la capacitación en energías renovables para los jóvenes del Vichada, la cofinanciación de proyectos, los convenios para la formación en robótica para la agricultura por precisión, entre otros.
17. Nos reunimos en Puerto Carreño con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) con el propósito fundamental de entregar proyectos productivos para las diferentes inspecciones en el municipio, así como se hará en todo el departamento.
18. Logramos cerrar el convenio con el Batallón de Ingenieros a nivel nacional y el Batallón de Ingenieros de La Primavera - Vichada, el Comité Empresarial del Vichada (CEV) y las entidades territoriales en torno al mejoramiento de la antigua vía Guacacías- La Primavera/Puerto Carreño.
19. Nos reunimos en el Ministerio de Cultura con la Ministra Carmen Vásquez para revisar la oferta institucional y las opciones que, desde esta entidad, se brindan para cubrir las necesidades socio-culturales del departamento del Vichada. De esta reunión se resalta la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 13

<p>posibilidad de implementar en nuestro territorio “Talleres Escuela” como vías de acreditación en distintas áreas para los ciudadanos.</p> <p>20. Nos reunimos con la Aeronáutica Civil para tratar temas relacionados a la regulación de precios para los tiquetes con destino al Departamento del Vichada.</p> <p>21. Estuvimos con el Gobernador del Vichada Álvaro León y su equipo, el Ministro del Deporte Ernesto Lucena y la Viceministra Lina Barrera, exponiendo las necesidades y la vocación del Departamento, logrando el apoyo para potenciar el deporte en el territorio Vichadense. El Ministerio se comprometió con 4500 millones de pesos para infraestructura.</p> <p>22. Nos reunimos con Diego Molano, Director del Departamento Administrativo de Presidencia de la República, para tratar temas de vital interés para el Vichada como la construcción de la Vía Puente Arimena- Puerto Carreño y su financiación, la posibilidad de declaración de Área de Interés Nacional Forestal al Vichada para participar activamente en el proyecto de la siembra 180 millones de árboles y la consolidación del macroproyecto de producción a gran escala de marañón en donde participen indígenas, campesinos y el sector agroindustrial.</p> <p>23. Logré que Gobierno Nacional destinara 10,000 mercados para el departamento de Vichada, por medio de la UNGRD, dentro del marco de la campaña "Colombia está contigo, un millón de familias".</p> <p>24. Reunión con Claudia Blum. Se trataron temas de frontera con Venezuela y se habló de las ayudas hospitalarias que la Cancillería está gestionando con otros países para que Vichada sea priorizada en este proceso.</p> <p>25. Me reuní con la Ministra Alicia Arango. Resalté la importancia de seguir priorizando a la población indígena que en Vichada representa más del 65% de la ciudadanía. Frente a esta particularidad, propuse contar con veedores imparciales, que aseguren el buen y justo reparto de los mercados para esta población. De igual forma, comenté que el departamento requiere mucho más personal, equipos médicos y centros de salud, destacando que el sector salud en Vichada es uno de los más necesitados del país y estableciendo una petición urgente y puntual de dotación prioritaria y completa para los centros de atención hospitalaria en cada uno de los cuatro municipios de Vichada. Por último, llamé la atención sobre el regular funcionamiento de los albergues en Vichada y Meta, invitando al Ministerio a intervenir para volver efectiva la labor de estos importantes centros de atención social.</p>
<p>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembro de la Dirección Nacional del Partido Centro Democrático</li> </ul>
<p>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</p>
<p><b>No Aplica</b></p>
<p>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</p>
<p><b>No Aplica</b></p>
<p>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ha sido miembro de varias juntas gremiales en el sector agroindustrial</li> <li>• Hace parte del Comité de Empresarios del Vichada</li> </ul>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 13

**8. Ejercicio de la cátedra universitaria.**

**No Aplica**

**9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso**

**No Aplica**